

# **Mexico Policy Brief**

**OECD Better Policies Series** 

**JANUARY 2020** 

www.oecd.org/mexico

### Mejorar el entorno empresarial y la inversión

REACTIVAR LA INVERSIÓN ES CLAVE PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LOS INGRESOS

- La persistente debilidad de la inversión lastra el crecimiento, la creación de empleo formal y los salarios.
- Las clasificaciones internacionales muestran que, pese a los considerables esfuerzos hechos por México, aún existe margen para mejorar las regulaciones a nivel regional y local.
- Continuar la lucha contra la corrupción es igualmente imprescindible para impulsar la inversión y reducir la informalidad, la desigualdad y la delincuencia organizada.
- En México, como en otras economías de la OCDE, las PYMES son la figura empresarial predominante y la que más ha de sobreponerse a regulaciones complejas y a la debilidad del entorno empresarial. También existe margen para alentar la adopción de tecnologías digitales, que es inferior a la del promedio de la OCDE. Un sólido régimen de fiscalización de la competencia y regulaciones estables y predecibles ayudarían a atraer inversiones. La independencia de los reguladores económicos a cargo de la supervisión de mercados clave es asimismo un requisito esencial para garantizar la previsibilidad de las medidas de política.
- La OCDE ha respaldado los esfuerzos de México por mejorar el entorno empresarial y combatir la corrupción. Cabría instrumentar nuevas medidas de apoyo centradas en promover políticas de integridad y mejorar las regulaciones a nivel local, facilitar la incorporación de las PYMES al mundo digital y poner en práctica reformas anticorrupción. En México, tan solo 7% de las PYMES realiza actividades de comercio electrónico, frente a un promedio de 22% de la OCDE.

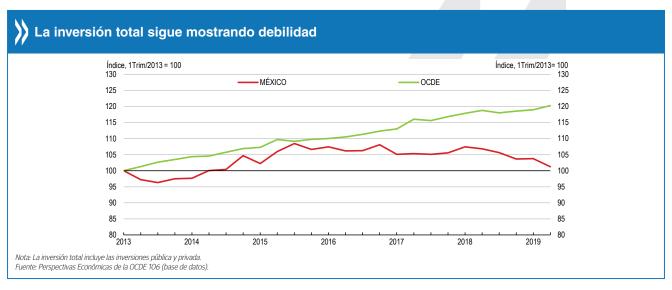
#### ¿Cuál es el problema?

La economía mexicana se ha integrado cada vez más en las cadenas globales de valor, sobre todo en las de la industria manufacturera, y su canasta de exportaciones cada vez es más sofisticada y diversificada. Entre 1990 y 2016 México casi duplicó el peso del comercio exterior en PIB, al pasar de un 38% a un 76%. También es uno de los países de América Latina que alberga un mayor número de empresas de nueva creación, únicamente por detrás de Brasil.

Con todo, su crecimiento económico continúa siendo débil, ya que la inversión se ha debilitado desde 2015 (véase gráfica). La baja inversión lastra el crecimiento de la productividad y limita las mejoras salariales. También perjudica las perspectivas de crecimiento económico en el mediano plazo,

entorpeciendo la convergencia de México hacia unos niveles de vida más altos.

Las clasificaciones internacionales, como el indicador de regulación del mercado de productos de la OCDE, revelan que aún existe margen para perfeccionar la regulación y facilitar con ello la inversión y la creación de empleo formal. Reformas recientes en sectores clave, como los de telecomunicaciones y energía, han reforzado la competencia, beneficiando sobre todo a los mexicanos con menores ingresos. En 2016 el gobierno también introdujo un nuevo tipo de persona moral en la Ley de Sociedades Comerciales: la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), que permite constituir empresas en 24 horas a través de una plataforma digital sin costo financiero.



También se ha avanzado significativamente en el mejoramiento de las regulaciones federales, aunque las regionales y locales no lo han hecho en la misma medida. México se ha dotado de un amplio sistema de normas técnicas oficiales (las NOM o Normas Oficiales Mexicanas), pero su aplicación va retrasada en sectores clave. La inversión también se resiente de la relativa debilidad de las instituciones, siendo la percepción de corrupción la más alta entre los países de la OCDE. Si bien la inversión extranjera ha crecido, las restricciones a la inversión extranjera directa (IED) son de las más severas de la OCDE.

El gasto en I+D en México es, como en el resto de Latinoamérica, insuficiente, lo que limita las ganancias de productividad. En México la inversión en I+D rondó 0.5% del PIB en 2015, por debajo del promedio de la región (0.7% del PIB) y de la OCDE (2.5% del PIB). La participación del sector privado en la I+D nacional es escasa, financiando el sector público más de 67% del gasto, porcentaje este que supera al de la región de ALC (60%). Además, la escasa inversión en I+D se traduce en una menor generación de conocimiento original, medido en número de solicitudes de patente. En México, cada punto porcentual de PIB invertido en I+D genera 4 nuevas solicitudes de patente, frente a las 6 que se presentan en ALC y 43 en la OCDE (OECD et al, 2019).

## ¿Por qué esta cuestión es importante para México?

Un marco regulatorio complejo puede ir en detrimento del crecimiento, la inversión y la formalización de la economía. En particular, puede perjudicar a las PYMES, que en 2013 daban empleo a 71% de la población ocupada y aportaron 37% del valor agregado. A la luz de las revisiones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que también prevén una renegociación de las políticas de pyme, entes públicos como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)1 han procurado recientemente apoyar a las industrias susceptibles de acusar mayor vulnerabilidad a los cambios, pero cuyo potencial de crecimiento y diversificación en el extranjero también es alto, como es el caso de las industrias aeroespacial y de fabricación de maquinaria.

La incertidumbre regulatoria, los elevados costos reglamentarios y las barreras involuntarias al comercio y a la IED pueden desalentar la inversión o inducir a operar en el sector informal de la economía. La función de los organismos regulatorios cobra aquí particular importancia, ya que contribuyen a la diligente aplicación de las reformas y aseguran la rendición de cuentas. Fortalecer la competencia es una estrategia con la que todos salen ganando, ya que impulsa la productividad y reduce los precios, lo que beneficia en especial a los hogares de menores ingresos. Suscitar confianza en el gobierno también es fundamental, ya que favorece el cumplimiento de las normas, disminuye el costo de su aplicación y aumenta la confianza de los inversores.



#### Lecturas adicionales

OECD (2019), OECD Economic Surveys: Mexico 2019, OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/a536d00e-en

OECD (2019), "Mexico" in OECD Financing SMEs and Entrepreneurs: an OECD Scoreboard, OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/308f3533-en.

OECD (2019), "Mexico" in OECD SME and Entrepreneurship Outlook 2019, OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/71efe0d8-en.

1 El INADEM se creó en 2013 para simplificar la regulación sobre pyme y mejorar la transparencia en las asignaciones de financiación.

### ¿Qué deberían hacer los responsables de la formulación de políticas?

- Comunicar con claridad la ruta y los objetivos de la política oficial con miras a reducir la incertidumbre y fomentar la inversión. Aliviar la carga regulatoria también supondría todo un avance.
- Garantizar más innovación e inversiones en infraestructuras, tecnología y competencias con miras a liberar el potencial de las PYMES mexicanas. Esto requiere acertar antes con los marcos institucional y regulatorio.
- Continuar salvaguardando la independencia de los reguladores sectoriales, reforzando de este modo la credibilidad de sus decisiones de carácter técnico. Esencial al respecto es la estabilidad de los marcos que rigen sus fuentes de financiación. Los responsables de la formulación de políticas deberían imponer unos exigentes criterios de transparencia y rendición de cuentas a los reguladores independientes.
- Adoptar medidas que refuercen la competencia en los procesos de compras con el objetivo de afianzar la ley mexicana de competencia y su aplicación. El gobierno debería fomentar el respeto de la independencia de las autoridades de competencia e instaurar unos mecanismos de fiscalización justos, eficaces y gestionables.
- Proseguir la lucha contra la corrupción y afianzar el Estado de Derecho para consolidar la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y sus documentos rectores, como la Política Nacional Anticorrupción. Ofrecer mayores incentivos, para que los estados de la federación avancen en el despliegue de sus sistemas locales anticorrupción, contribuiría a consolidar estos esfuerzos. México también debería promulgar una ley integral de protección de quienes denuncien irregularidades.

OECD/UN/UNIDO (2019), "Production Transformation Policy Review of Colombia: Unleashing Productivity", OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/9789264312289-en

OECD et al. (2019), Latin American Economic Outlook 2019: Development in Transition, OECD Publishing, Paris.https://doi.org/10.1787/g2g9ff18-en

OECD (2018), OECD Competition Assessment Reviews: Mexico, OECD Publishing, Paris. http://dx.doi.org/10.1787/9789264288218-en

OECD/UN (2018), "Production Transformation Policy Review of Chile: Reaping the Benefits of New Frontiers", OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris.

http://dx.doi.org/10.1787/9789264288379-enRegulatory Policy in Mexico, Towards a Whole-of-Government Perspective to Regulatory Improvement (2014)

OECD (2017), Integrity Review of Mexico: Taking a Stronger Stance against Corruption, OECD Public Governance Reviews, OECD Publishing, Paris. https://www.oecd.org/gov/ethics/oecd-integrity-review-of-mexico-9789264273207-en.htm.